



Resolución de Secretaría General

Nº 041-2008-PROMPERU/SG

Lima, 28 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, es una entidad con personería jurídica de derecho público competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promociones de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones, de conformidad con la política y los objetivos sectoriales, conforme lo dispone el Decreto Supremo Nº 009-2007-MINCETUR, que aprobó su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 055-2006-PROMPEX/DE, se aprobó la Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, para el desarrollo de los objetivos señalados en el Reglamento de Organización y Funciones, PROMPERU realiza diversas actividades de prestación de servicios, las mismas que implican un costo que debe ser cubierto por los usuarios de los servicios de PROMPERU;

Que, en tal sentido resulta necesario modificar la Carta de Servicios aprobada por la Resolución Nº 055-2006-PROMPEX/DE, incorporando nuevos servicios que son brindados por la institución, correspondiendo al Titular del Pliego su aprobación, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 37º de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el segundo párrafo del artículo 2º del Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM;

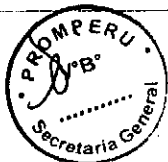
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo Nº 009-2007-MINCETUR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú – PROMPERÚ y el Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM;

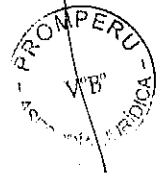
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 055-2006-PROMPEX/DE, incorporándose los servicios que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Excluir de la Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 055-2006-PROMPEX/DE, los servicios siguientes:


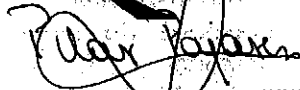
- Solicitud de Acceso a la Información Pública.
- Publicaciones





Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas publique la presente Resolución en la página Web institucional, así como en el Diario Oficial El Peruano dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de aprobación

Regístrese, comuníquese y publíquese



.....
PILAR PAJARES SAYAN
SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO N° 211-2008/PROMPERU/SG-OPP

A : **Aracelly Laca**
Oficina de Asesoría Jurídica

DE : **Gonzalo Valdez**
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **Modificación de Carta de Servicios**

FECHA : **San Isidro, 12 de mayo de 2008**

Mediante la presente, remito a usted para su revisión, el Informe Técnico que sustenta la modificación de la Carta de Servicios de PROMPERU vigentes a la fecha. Posteriormente se deberá de elaborar el Proyecto de Resolución que oficialice su aprobación el cual deberá de publicarse en las Normas Legales del diario Oficial.

Este informe se sustenta en la solicitud realizada por la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial para la inclusión de 2 servicios, PROMO 2008 y Perumarketplaces, así como de la revisión realizada por esta Oficina.

Atentamente,


Gonzalo Valdez Orrego
Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Promperu



INFORME TÉCNICO—CARTA DE SERVICIOS

La Carta de Servicios es un catálogo de los servicios y bienes que ofrece PROMPERÚ a las empresas y público en general, en el marco de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" del 10 de abril de 2001, art. 37º que establece pautas sobre los servicios que no sean prestados en exclusividad por una Entidad, precisando que éstas se podrán establecer debidamente indicando sus requisitos y costos correspondientes y aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

El objetivo de la Carta de Servicios es de servir de instrumento para unificar, reducir y simplificar los servicios y bienes que brindan las diferentes unidades de PROMPERÚ; así como proporcionar adecuada orientación de los mismos a las empresas y público en general.

Servicio que debe ser eliminado de la Carta de Servicios Vigente

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la versión 2006 de la Carta de Servicios de ex Prompex, se ha eliminado el procedimiento "Solicitud de Acceso a la Información Pública" ya que el mismo ha sido considerado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de PROMPERÚ 2008.

PUBLICACIONES

Dado que el servicio de Publicaciones se refiere a Servicio Exclusivo, y según lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 37º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se recomienda excluir este servicio de la Carta de Servicios Vigente de la ex PROMPEX.

Servicios que deberían incluirse en la Carta de Servicios Vigente

PERUMARKETPLACE

PROMPERÚ apoya a las empresas exportadoras a promover el uso del comercio electrónico y la Internet, como instrumentos que proporcionan al exportador un alcance global para interconectarse con los mercados electrónicos y lanzar sus productos al mundo real, a través de portales y tiendas virtuales en la Web.

PERUMARKETPLACE es un servicio que ofrece PROMPERÚ a la comunidad exportadora con la finalidad de facilitar una mayor presencia de sus productos y servicios en el exterior, brindándole la oportunidad de nuevos contactos, apoyando su consolidación en mercados internacionales y promoviendo la generación de mayores negocios. Tal servicio no es prestado en exclusividad por la entidad, ya que de una búsqueda por Internet tenemos que existen servicios de similares características y por tanto de libre acceso, en los sites.....

Entre los principales beneficios que ofrece este servicio, se pueden citar los siguientes:

1. Exhibición de productos en un stand virtual.
2. Recepción de solicitud de cotizaciones directamente a su dirección de correo electrónico.
3. Ofrecer información a sus clientes del exterior en tiempo real.
4. Soporte y asesoría técnica por especialistas en negocios electrónicos.
5. Acceso a otros portales especializados a través de este servicio.
6. Notas de prensa publicitando a empresas y productos gratuitamente.
7. Ahorro de costos en Marketing
8. Información estadística mensual de las visitas realizadas a la vitrina.
9. Cursos de capacitación en Comercio Electrónico y Estrategias de Marketing.

Así mismo, se ha identificado que en los últimos años han ingresado al mercado un gran número de empresas e instituciones dedicadas a brindar este servicio. Estos comprenden desde Marketing, publicidad y mercadotecnia por Internet, guías de negocios para el exterior (ventanas virtuales), asesoría en planes integrales de marketing directo, hosting web y registro de dominios, diseños y desarrollos especializados de sistemas web dinámicos, entre otros.

PROMO 2008

El PROMO es una actividad donde se ofrece la oportunidad, a la comunidad exportadora, de tener reuniones personalizadas y seminarios con los consejeros comerciales de las misiones diplomáticas destacadas en los principales mercados internacionales.



Mediante este servicio, PROMPERÚ le brinda oportunidad a los exportadores de acercarse a los principales mercados internacionales a través de reuniones de trabajo, seminarios e intercambio de experiencias con los consejeros comerciales en donde obtienen información acerca de las características, potencialidades y oportunidades que ofrecen estos mercados para que las empresas exportadoras puedan desarrollar y/o consolidar su estrategia de internacionalización.

Por otro lado, los consejeros comerciales se informan y toman conocimiento de las necesidades y requerimientos específicos de los exportadores nacionales acerca de los mercados a los que pertenecen.

El servicio se brinda tanto en la ciudad de Lima, como en las principales ciudades del interior del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina Ejecutiva de Promoción Comercial, brinda servicios como seminarios, información de mercados, ferias internacionales, entre otros, a la comunidad exportadora. Para obtener este servicio es necesario la inscripción a través de la siguiente Dirección: www.rree.gob.pe/portal/insservepe.nsf/insrecservepe?Openform, por lo que finalmente el servicio al que se accedería vía PROMO, califica como no exclusivo, ya que en el extremo referido a "seminarios" es susceptible de acceso por el ciudadano a través de la página web de Cancillería u otras opciones que ofrece el mercado de capacitación, mientras que respecto al extremo contacto con información especializada a través de la opción de los Consejeros Comerciales, tal acceso a dicha información puede suplirse, por ejemplo, con solicitudes vía Internet al mismo consejero, vía acceso de información con ADEX que igualmente realiza un evento anual denominado "Semana del Exportador", entre otros.

Conclusión

Por los considerandos expuestos anteriormente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que los servicios arriba mencionados se encuentran enmarcados dentro de lo que estipula el art. 37º de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", como Servicios No Exclusivos; por lo tanto recomienda que estos deban ser incluidos en la Carta de Servicios de PROMPERU.





COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO

**CARTA
DE SERVICIOS
-2008-**

Comisión de Promoción del Perú
para la Exportación y el Turismo



PROMPERÚ

CARTA DE SERVICIOS PROMPERÚ

SERVICIO	REQUISITOS	COSTOS	UNIDAD QUE BRINDA EL SERVICIO
1. AFILIACIÓN AL PORTAL PERUMARKETPLACES Tiene por objetivo difundir los productos y las empresas a través de las tiendas virtuales de este portal.	a. Ser Pyme b. Pago Inscripción c. No adeudar a PROMPERÚ	S/. 107,00 (Incluye IGV)	Sub Dirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial
2. PROMO Actividades donde se ofrece la oportunidad de tener reuniones personalizadas con los consejeros comerciales e nuestras misiones diplomáticas destacados en los principales mercados internacionales.	REUNIONES CON LOS CONSEJEROS COMERCIALES: a. Que la empresa se encuentre en funcionamiento b. No adeudar a PROMPERÚ c. Ser exportador y/o potencial exportador d. Contar con oferta exportable (como aplica al potencial? "de ser el caso") e. Contar con productos de calidad y buena presentación (como mides, decides?), para el mercado?	<ul style="list-style-type: none"> En Lima: S/. 200,00 por 3 reuniones y S/.50,00 por reunión adicional En Regiones: S/.100,00 por 2 reuniones y S/.50,00 por reunión adicional 	Sub Dirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial
	SEMINARIOS: a. Registro del interesado vía Web o directamente con el personal de Telemarketing. b. Efectuar pago por concepto de participación. c. Una vez notificado, la empresa realizará el pago respectivo por su participación (no está en b)en el evento, sea éste por reuniones y/o seminarios.	<ul style="list-style-type: none"> En Lima S/. 30,00 En Regiones S/.15,00 	Sub Dirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial

